

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14162** *Corrección de errores del Real Decreto 1333/2012, de 21 de septiembre, por el que se regula el seguro de responsabilidad civil y la garantía equivalente de los administradores concursales.*

Advertido error en el Real Decreto 1333/2012, de 21 de septiembre, por el que se regula el seguro de responsabilidad civil y la garantía equivalente de los administradores concursales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 6 de octubre de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 71366, línea 26, en el artículo 8, último párrafo, tercera línea, donde dice: «...indican en el ordinal 3.º del apartado 2 de este artículo.», debe decir: «...indican en la letra c) del apartado 2 de este artículo.».